

INFORME DEL ADMINISTRADOR

**A los señores Miembros
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INSEGSA, INDUSTRIA SEGURA CÍA. LTDA.
Ciudad.-**

Estimados señores:

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías, Estatuto Social de la Empresa y Resoluciones en vigencia, me complace poner a vuestra consideración el Informe de actividades por el año terminado al 31 de Diciembre del año 2.008.

Durante el mencionado periodo, hemos seguido proporcionando servicios de protección y vigilancia de personas, bienes muebles e inmuebles, e investigación y custodia de valores, a las compañías Bira S.A., Minecsa S.A. y Sodirec S.A., que tienen su centro de operaciones en las ciudades de Zaruma y Piñas en la provincia de el Oro.

Continuamos con el programa de entrenamiento anual, para el personal que realiza funciones como guardias de seguridad, brigadas contra incendio, rescate y evacuación.

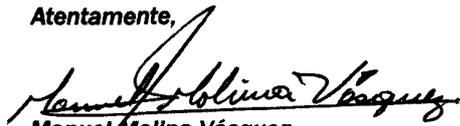
El resultado de las actividades realizadas se refleja con exactitud en los Informes mensuales. Mantenemos un seguro privado para todo el personal aparte de la afiliación del IESS; incrementándose a estos servicios, adicionando a éste el servicio atención médica gratuita que cubre al personal y sus familiares con médicos particular contratados por la compañía.

La administración se sujetó a las resoluciones de la Junta General de accionistas y a los organismos de control, así como al cumplimiento a la Resolución No. 04.Q.IJ-001 de la Superintendencia de compañías en lo que se relaciona a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Me permito recomendar a los señores accionistas, que la utilidad obtenida en el presente ejercicio, sea distribuida, de la forma como lo indica el señor comisario en su informe.

Con esta oportunidad, agradezco la labor desarrollada por todo el personal y la colaboración brindada por los señores accionistas.

Atentamente,


Manuel Molina Vásquez
GERENTE GENERAL

